

Mandataria promulga ley que modifica la fecha de la cuenta que debe rendir el Presidente de la República ante el congreso pleno

2 MAY 2017



“La coincidencia entre la cuenta del 21 de mayo y el día de las Glorias Navales generaba dificultades en el tránsito en la ciudad de Valparaíso, muchas veces dificultando la llegada al Congreso, estresando las vías la ciudad y a sus habitantes”, dijo la Gobernante sobre la instancia que se reestrenará el próximo 1 de junio.

Esta mañana, en el Salón Montt Varas del Palacio de La Moneda, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, promulgó la Ley N° 21.011 que modifica la fecha de la cuenta que debe rendir el mandatario ante el congreso pleno.

“Hoy estamos sellando la decisión de retomar una tradición republicana de largo aliento, que es establecer el primero de junio de cada año como fecha oficial para la cuenta pública presidencial ante el Congreso Pleno. Es decir, aquello que durante muchos años llamamos ‘el discurso del 21 de mayo’”, afirmó la Gobernante, acompañada por los ministros del Interior y Seguridad Pública, Mario Fernández; y de la Secretaría General de la Presidencia, Nicolás Eyzaguirre.

Añadió que “este es un hito político muy importante, pues es el momento en el que el poder Ejecutivo comunica la marcha y las determinaciones de su gestión al poder Legislativo y, por cierto, a los ciudadanos y ciudadanas, legítimos mandantes”.

La Mandataria explicó que la cuenta pública es un ejercicio de convivencia cívica entre instituciones y entre individuos, “es un acto de respeto y transparencia ante el pueblo soberano y una instancia esencial para comunicar cuáles son los énfasis de Gobierno”, señaló sobre la instancia donde se presentan cuáles son los resultados de las medidas que se han implementado y cuáles son las intervenciones por venir”.

Esta nueva fecha corresponde a la contemplada en la Constitución de 1833, la que estuvo vigente hasta la Constitución de 1925, que en su artículo 56, fija la apertura de la legislatura ordinaria el día 21 de mayo, y su cierre el día 18 de septiembre, en conmemoración a dos sucesos históricos nacionales: el Combate Naval de Iquique, de 21 de mayo de 1879, y la Primera Junta Nacional de Gobierno, de 18 de septiembre de 1810.

“La coincidencia entre la cuenta del 21 de mayo y el día de las Glorias Navales generaba dificultades en el tránsito en la ciudad de Valparaíso, muchas veces dificultando la llegada al Congreso, estresando las vías la ciudad y a sus habitantes”, declaró la máxima autoridad nacional.

En esta línea, “Muchas veces pasaba, además, que la ceremonia de cuenta pública se extendía más allá de lo presupuestado, y los presidentes teníamos poco menos que salir corriendo para llegar a la Plaza Sotomayor a la ceremonia de homenaje a Arturo Prat, los Héroes de la Guerra del Pacífico y nuestras glorias navales”.

Al concluir sus palabras, la Jefa de Estado, comentó que En “volvemos a un rito que no le es desconocido a nuestra República, y tendré el honor de reestrenar esta costumbre en unas pocas semanas más, y de rendir cuenta ante el Congreso y ante Chile en las mismas fechas que lo hicieron Federico Errázuriz Zañartu, Domingo Santa María, José Manuel Balmaceda o Arturo Alessandri, entre otros. Y, al mismo tiempo, podremos dar al día de las Glorias Navales el espacio, la importancia y la atención que merecen”.